Bogotá D.C., Febrero 7 de 2018

Señores:
SUPERSOCIEDADES
Oficina de contratos
Avenida el Dorado No. 51-80
Bogotá D.C.

Cotización 180027

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MININA CUANTIA No. IP 04 DE 2018

OBJETO "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del gimnasio de la Superintendencia de Sociedades, incluido mano de obra e insumos, con suministro de repuestos"

REQUERIMIENTOS TECNICOS
Aceptamos y cumplimos todas y cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones relacionadas en el pliego de condiciones de este proceso.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en la sede central de LA ENTIDAD, ubicada en la Avenida El Dorado Nº 51-80 de la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato es contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO:

El valor por este concepto se pagará en mensualidades vencidas de igual valor, en todo caso el valor mensual será el que resulte de la propuesta seleccionada para la prestación de los servicios que es el costo correspondiente a las visitas de mantenimiento preventivo, previa presentación de la factura y la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, y copia de los documentos que prueben que se encuentra al día con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

VALIDEZ DE LA OFERTA:
La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS.

Atentamente,

ALEXANDER GOMEZ RUIZ
C.C. No. 11.223.864 DE GIRARDOT
APODERADO REPRESENTANTE LEGAL

AVANCE
Servicios Empresariales SAS

ANEXO TÉCNICO

Objeto:PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E INSUMOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, QUE REQUIEREN LOS EQUIPOS DEL GIMNASIO DE LA ENTIDAD

ITEM	Descripción del Bien	PLAZO (meses)	Cantidad	Descripción general
1	CAMINADOR FOCUS 8010A	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018	3	Mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) equipos CAMINADOR FOCUS 8010A.
2	ELIPTICA C45 TUNTURY	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) ELIPTICA C45 TUNTURY
3	MULTIFUERZA JK-EXER 9950	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) MULTIFUERZA JK-EXER 9950
4	BICICLETA SPINNING SPORT FITNESS PRO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) BICICLETA SPINNING SPORT FITNESS PRO
5	BICICLETA RECUMBENT WESLO PERSUIT CT 4.2	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de una (1) BICICLETA RECUMBENT WESLO PERSUIT CT 4.2

Nota 1: El contratista seleccionado deberá realizar mínimo dos (2) mantenimientos por mes, para todos los equipos relacionados en el cuadro anterior, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra, fechas previamente acordadas con el supervisor del contrato.

Nota 2: Cualquier repuesto o valor del uso de la bolsa de repuestos debe ser revisado y evaluado su valor por el supervisor acorde con los precios del mercado.

CAMINADOR

- Revisión de condiciones de desgaste.
- Ajuste de tornillería en general.
- Lubricación a partes móviles.
- Limpieza y desinfección de equipo.
- Calibración del sistema de inclinación.
- Revisión de temperatura y vibración en el equipo.
- Control de corriente.
- Control de verificación de velocidad y revoluciones de motor.
- Revisión general de funcionamiento del equipo (incluido pantalla LCD)

ELÍPTICA

- Revisión de condiciones de desgaste.
- Ajuste de tornillería en general.
- Lubricación a partes móviles.
- Limpieza y desinfección de equipo.
- Revisión del sistema eléctrico, software y cableado.
- Revisión de sistema de ventilación para las tarjetas electrónicas.
- Revisión general de funcionamiento del equipo (incluido pantalla LCD)

MULTIFUERZA

- Revisión de condiciones de desgaste.
- Ajuste de tornillería en general.
- Lubricación a partes móviles.
- Limpieza y desinfección de equipo.
- Ajustes de tensión de poleas, bandas y guayas.
- Calibración del sistema de guías.
- Ajuste y alineación de placas y flautas.
- Revisión rodamientos y balineras.
- Desmanchado de estructura.

BICLICLETA SPINNING Y RECUMBENT

- Revisión de condiciones de desgaste.
- Ajuste de tornillería en general.
- Lubricación a partes móviles.
- Limpieza y desinfección de equipo.
- Revisión y calibración de motor y sistemas de resistencia.
- Revisión de sistema eléctrico software y cableado.
- Revisión de sistema de ventilación para las tarjetas electrónicas
- Revisión general de funcionamiento del equipo (incluido pantalla)

Nota: En caso que los equipos requieran reparaciones mayores no incluidas en el presente proceso, el contratista deberá informar previamente al supervisor del contrato dicha novedad, aportando para el efecto una cotización de los mismos, la cual será evaluada y si es el caso aprobada. La Entidad no asumirá ningún costo de repuestos que no atiendan este procedimiento o que exceda el valor de la bolsa de repuestos.

NOTA: ANTES DE UTILIZAR LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN LA BOLSA DE REPUESTOS, EL VALOR DE CADA UNO DE LOS REPUESTOS DEBE SER REVISADO, EVALUADO Y AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL CUAL DEBE ESTAR ACORDE CON LOS PRECIOS DEL MERCADO.

Además de lo anterior el contratista deberá traer todas las herramientas e insumos que requiera para el mantenimiento de los equipos.

AVANCE
Servicios Empresariales SAS

ANEXO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha, BOGOTA D.C., 7 DE FEBRERO DE 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad

ASUNTO: Invitación pública No. 04 de 2018.

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta dentro del Proceso de selección de Mínima Cuantía No. 04 de 2018, que adelanta la entidad para contratar. PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GIMNASIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INCLUIDO MANO DE OBRA E INSUMOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS. Así mismo declaro que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta y obligar a la sociedad que represento en cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. En el evento que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la invitación pública.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

   De igual manera, declaro que no me encuentro incurso, ni la empresa que represento, en causal de inhabilidad de acuerdo con las situaciones previstas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

5. No tengo participación, ni los miembros de la sociedad que represento, en otra u otras de las sociedades o proponentes participantes en este proceso de selección.
6. No he efectuado acuerdos colusorios con otros proponentes o miembros integrantes de otros proponentes, en contra de terceros o de la Entidad, para distorsionar o defraudar el presente proceso de selección o contrariar la libre competencia.
7. Que el suscrito manifiesta bajo la gravedad del juramento que (no) ____ (si) _____ he sido multado o sancionado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.
8. He estudiado cuidadosamente los documentos de la contratación, incluidas sus adendas, y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o interpretación errónea de los mismos. Así mismo, acepto la invitación pública sin reservas ni condicionamientos.
9. La presente oferta consta de ( ) folios, debidamente numerados.

AVANCE
Servicios Empresariales SAS

10. La vigencia mínima de la propuesta es de cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.
11. Manifiesto que conozco plenamente el contenido de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, así como los términos y condiciones técnicas establecidas en la invitación pública y en el ANEXO TÉCNICO, y daré estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Entidad en todos los documentos contractuales.

12. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que la Superintendencia de Sociedades considere necesarios:

Atentamente,

ALEXANDER GOMEZ RUIZ
C.C. No. 11.223.864 DE GIRARDOT
APODERADO REPRESENTANTE LEGAL

AVANCE
Servicios Empresariales SAS

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 Obligaciones del contratista. El contratista se obliga a:

A. Obligaciones Específicas:

1. Realizar la revisión e inspección técnica general de las máquinas existentes en el gimnasio de la Entidad de acuerdo a las condiciones establecidas en el anexo técnico y en las fechas acordadas, esta revisión se efectuará por lo menos dos (2) veces al mes para el mantenimiento preventivo y las visitas correctivas se realizarán según se requieran.
2. Emplear personal que cuente con formación y experiencia para la realización de la labor contratada.
3. Mantener en stock repuestos para cuando lo requieran los equipos.
4. Garantizar los repuestos, que ofrezca para el mantenimiento correctivo, durante la ejecución del contrato.
5. Suministrar e instalar oportunamente los repuestos que requieran los equipos para el normal funcionamiento.
6. Garantizar que los trabajos y mantenimiento de las máquinas se harán sin modificar las características de los equipos originales.
7. Para cada visita de mantenimiento y reparación de los equipos del gimnasio, el contratista entregará al supervisor del contrato un informe incluyendo la relación de repuestos que sean remplazados en caso que ello ocurra. Igualmente al finalizar cada servicio de mantenimiento deberá presentar un informe en el que describa el estado general de los equipos e incluya recomendaciones de mantenimiento preventivo a seguir por la Entidad.
8. Cumplir y dar aplicación en los casos que corresponda, a la normatividad vigente relacionada con el tema ambiental.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS.

AVANCE
Servicios Empresariales SAS

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	PLAZO	CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	CAMINADOR FOCUS 8010A	9	3	Mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) equipos CAMINADOR FOCUS 8010A.			
2	ELIPTICA C45 TUNTURY	9	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) ELIPTICA C45 TUNTURY			
3	MULTIFUERZA JK-EXER 9950	9	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) MULTIFUERZA JK-EXER 9950.	300.000	57.000	357.000
4	BICICLETA SPINNING SPORT FITNESS PRO	9	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) BICICLETA SPINNING SPORT FITNESS PRO			
5	BICICLETA RECUMBENT WESLO PERSUIT CT 4.2	9	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de una (1) BICICLETA RECUMBENT WESLO PERSUIT CT 4.2			

Atentamente,

ALEXANDER GOMEZ RUIZ
C.C. No. 11.223.864 DE GIRARDOT
APODERADO REPRESENTANTE LEGAL